

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

En Granada, siendo las 13:00 h. del día 10 de ABRIL de 2024, previamente convocada en tiempo y forma, se reúne con carácter ordinario, en segunda convocatoria, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, con el siguiente Orden del día:

- 1. Información de la Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación y Calidad**
- 2. Seguimiento y revisión del plan de comunicación de la Facultad.**
- 3. Debate y aprobación del Protocolo de quejas, felicitaciones y sugerencias de la Facultad.**
- 4. Análisis y revisión de las quejas efectuadas en la Facultad de Trabajo Social.**
- 5. Ruegos y sugerencias.**

Se abre la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a las personas presentes (Mónica Romero Sánchez, Belén Morata García de la Puerta, Juan Romero Coronado, José Antonio López Pérez, María Espinosa Spínola y Carmen Ortega Muñiz). Han excusado su asistencia las siguientes personas integrantes de la Comisión: María Teresa Díaz Aznarte y Juan Antonio Maldonado Molina.



1. Información de la Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación y Calidad

Mónica Romero Sánchez informa a los/as asistentes sobre la necesidad de alterar el calendario de reuniones establecido por la Comisión del Centro. Esto es así debido a la necesidad detectada de trabajar previamente en algunos asuntos tales como: revisión de los objetivos estratégicos del centro y plan de comunicación. Los asistentes, de forma unánime, expresan su acuerdo con esta modificación de fechas en los asuntos a tratar.

2. Seguimiento y revisión del plan de comunicación de la Facultad.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación y Calidad explica el plan actual de comunicación de la Facultad aprobado por la Comisión de Calidad de Centro el día 4 de abril de 2022. Se comenta la necesidad de evaluar el alcance del mismo y detectar si está funcionando a nivel de centro para todos/as los/as usuarios/as. Si este no es el caso, se han de proponer cambios. Dado que de forma previa a esta reunión se envió el documento a los integrantes de la comisión, en esta reunión se comentan varios aspectos a modificar:

- Incluir nuevos canales de difusión, adicionales a los existentes, tales como WhatsApp, Tik-Tok o canales WhatsApp de cada grupo de clase.
- Se propone dar mayor difusión al proceso de evaluación docente en opinión del estudiantado, enviando email desde el Decanato e informando sobre la importancia de difundir las encuestas entre el alumnado.
- Se propone incluir en la web del centro (sección noticias) la información relativa a las convocatorias del Plan de Formación e Innovación Docente.
- Se propone separar la información de los servicios de apoyo del centro (Secretaría y Biblioteca) en el plan de comunicación del centro. De esta forma, cada unidad incluirá el objetivo estratégico que le concierne así como el medio y frecuencia de difusión de información.



Se acuerda implementar en el documento los cambios comentados y enviar nuevamente a la Comisión de Calidad del Centro para su debate y aprobación en la próxima reunión.

3. Debate y aprobación del Protocolo de quejas, felicitaciones y sugerencias de la Facultad.

De forma previa a la aprobación del Protocolo de quejas, felicitaciones y sugerencias (de ahora en adelante “QFS”) se debaten cuestiones relacionadas con la difusión del mismo.

Por un lado, José Antonio (administrador del centro), comenta que el enlace para realizar cualquier “QFS” se encuentra disponible en la web del centro por lo que considera que es accesible y visible.

No obstante, una de las alumnas integrantes de la Comisión señala que el alumnado no suele encontrarlo en la web y que, en su caso personal, fue el personal de secretaría del centro quien le informó desde donde debía poner la queja que tenía.

Ante esto, la Vicedecana de Ordenación Académica, Investigación y Calidad propone publicitar el protocolo de quejas en la web pero, al mismo tiempo, enviarlo a todo el profesorado y alumnado a través de emails desde el Decanato en varios periodos temporales.

Se abre turno para comentar el Protocolo de “QFS” (enviado previamente a la Comisión). Dado que no hay objeciones ni comentarios al respecto, se aprueba el documento por asentimiento. Igualmente se decide publicitar en la página web del centro (apartado “Estrategia y Calidad”) y en la sección noticias de la web del Centro.

4. Análisis y revisión de las quejas efectuadas en la Facultad de Trabajo Social.

Se revisan las “QFS” presentadas para el curso académico 2022/2023 (desde



octubre del 2022 hasta julio del 2023). Se observa que no hay quejas reales que atañan al centro sino que son otros tipo de cuestiones tales como denegación de cambios de grupo, alteración matrículas, etc...cuestiones que siguen otros procedimientos distintos.

5. Ruegos y sugerencias

Se produce la reafirmación en los planteamientos desarrollados en la orden del día.

Se acuerda comunicar a los distintos departamentos las decisiones importantes que se tomen en la Comisión de Calidad del Centro. En lo referente a los asuntos tratados en esta reunión, se aprueba notificar al profesorado, via email, la realización presencial de la evaluación docente del profesorado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:50 horas del día diez de abril de dos mil veinticuatro.

Fdo.: EL SECRETARIO

